

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42677
<b>Nombre</b>	Mediación y arbitraje en derecho sanitario
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2122 - M.U. en Mediación, arbitraje y gestión de conflictos en derecho privado	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2122 - M.U. en Mediación, arbitraje y gestión de conflictos en derecho privado	13 - Mediación y arbitraje en derecho sanitario	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ALVENTOSA DEL RIO, JOSEFINA	50 - Derecho Civil

**RESUMEN**

La asignatura consta de tres apartados básicos.

En un primer apartado se expone el panorama general sobre la protección del derecho a la salud en el sistema sanitario español, con referencia expresa a los principios que rigen dicho sistema, en relación con los principios bioéticos y de humanización de la medicina, así como a los derechos que se reconocen en la legislación sanitaria a los usuarios y pacientes.

En un segundo apartado se analizan las situaciones de conflicto que se producen en el ámbito sanitario, las características y especialidades de las mismas, y las posibilidades de resolución de conflictos en dicho ámbito, con especial referencia a la resolución de conflictos de manera extrajudicial: arbitraje y mediación.

Por último, se aborda el estudio de la mediación en el ámbito sanitario, la regulación que le es de aplicación, la regulación de la misma en otros países donde se ha desarrollado más tempranamente que en el nuestro, el contenido de la misma, y su particular aplicación en la relación asistencial, con referencia al contexto legal en el que se encuadra dicha mediación.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Analizar y delimitar el ámbito de derecho dispositivo específico de la materia en cada supuesto de la resolución alternativa de controversias.
- Aplicar las diferentes técnicas y conocimientos jurídicos a la resolución práctica de los proceso de mediación y arbitraje de materias específicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los/as estudiantes deberán adquirir las competencias generales y desarrollar determinadas competencias específicas, entre las que cabe señalar:

1. Adquirir la capacidad para analizar los distintos tipos de conflictos que se producen en el ámbito sanitario.



2. Conocer el marco legal (concepto, contenido, alcance y efectos jurídicos) de los instrumentos (arbitraje y mediación) utilizados en la resolución extrajudicial de los conflictos que se producen en el ámbito sanitario.
3. Aprender a aplicar las técnicas de la mediación en el contexto de la sanidad.
4. Manejar los recursos necesarios para desenvolverse en el conflicto y en las estrategias para gestionar y solucionar eficazmente dichos conflictos en el ámbito sanitario.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. La Mediación y el Arbitraje en el ámbito de la sanidad. El Sistema sanitario español.**

1. El derecho a la protección de la salud en nuestro ordenamiento jurídico.
2. Sistema Sanitario Español. Marco jurídico de referencia.
3. Principios rectores en la sanidad.
4. Cambios de perspectiva en el ámbito de la salud. La incorporación de los principios bioéticos y la humanización de la salud.
5. Sujetos implicados en la relación sanitaria. Derechos y deberes de pacientes y profesionales sanitarios.

### **2. Situaciones de conflicto en el ámbito sanitario**

1. Situaciones de conflicto en el ámbito sanitario. Características y especificidades.
2. Tipos de conflictos.
3. Resolución de conflictos: A) Vía judicial. B) Vía extrajudicial: Arbitraje. Mediación.

### **3. Mediación en el ámbito sanitario.**

1. Marco conceptual de la mediación sanitaria.
2. Regulación aplicable. Referencia a la legislación extranjera.
3. Objetivos de la mediación en el ámbito sanitario.
4. Contenido y alcance de la mediación en salud.
5. Agentes implicados en el servicio de mediación: Prestadores y destinatarios de la mediación.
6. Estudio de casos.

### **4. Mediación en la relación asistencial.**

1. La relación médico-paciente. Nuevas perspectivas en el modo de entender la relación asistencial.
2. Principio de autonomía de la voluntad del paciente. Regulación estatal y autonómica. El consentimiento informado. Excepciones y límites a dicho consentimiento. Consentimiento por representación. Situación específica de los menores de edad.
3. Estudio de casos.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	18,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>30,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Exposición teórica de los contenidos del módulo. Por parte del profesor responsable de la asignatura se utilizarán las horas correspondientes en la explicación teórica de los contenidos fundamentales de la asignatura. Dichas exposiciones tienen por objetivo facilitar la comprensión de dichos contenidos a los/las estudiantes.
2. Estudio de casos prácticos. Exposición y análisis de casos de mediación sanitaria; análisis de la jurisprudencia; debate en torno a cuestiones puntuales sobre conflictos en materia sanitaria; visualización de videos sobre casos específicos (análisis y debate).
3. Asistencia de mediador invitado. Sesión especial práctica de mediador invitado por el profesor responsable de la asignatura.
4. Trabajo grupal. Organización de grupos de trabajo presenciales para emular la resolución de un caso práctico sobre la materia a tratar.
5. Materiales complementarios. El profesor responsable proporcionará materiales complementarios a los/las estudiantes para posteriormente analizarlos en las clases presenciales.

## EVALUACIÓN

Evaluación continua. Se evaluará a los/las estudiantes a través del seguimiento semanal sobre las actividades propuestas en el desarrollo del programa... 30 %

Prueba final. Se evaluará una prueba objetiva sobre las materias tratadas... 70 %

Nota final. Se atribuirá según la evaluación obtenida en los dos parámetros anteriores... 100 %

## REFERENCIAS

### Básicas



- Alventosa del Río, J.; Cobas Cobiella, M<sup>a</sup>.E., Marco conceptual de la mediación sociosanitaria. Ponencias de Expertos en Mediación. VIII Conferencia Internacional del Foro Mundial de mediación: Tiempo de mediación, liderazgo y acción para el cambio, II. Venezuela: Edita República Bolivariana de Venezuela, 2012, pp. 198-204.
- Armadans, I.; Aneas, A.; Soria, M.A.; Bosch, LL., La mediación en el ámbito de la salud. Medicina clínica, 133, (05), 2009.
- Coto Jiménez, R., Mediación sanitaria, Mediatio: mediación, núm. 4, 2013, pp. 32-46.
- García Villaluenga, I., Tomillo Urbina, J., Vázquez de Castro, E.(Codirectores), Mediación, arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos en el siglo XXI. Tomos I y II. Ed. Reus, Madrid, 2010.
- Carnero de Blas, M. , Mediando en salud. Una propuesta de Mediación Sanitaria en Hospitales. Revista de Mediación, 5, (10), 2012, pp. 13-18
- Cayón de las Cuevas, J. (2010). Resolución extrajudicial de conflictos sanitarios: manifestaciones jurídico-positivas y posibilidades de futuro. Mediación, arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos en el siglo XXI, 2, (Arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos), (coord. por Leticia García Villaluenga, Jorge Luis Tomillo Urbina, Eduardo Vázquez de Castro, Carmen Fernández Canales). Madrid: Editorial Reus, 293-330.
- Luquin Bergareche, R., Los conflictos sanitarios: hacia un nuevo ámbito de la mediación, Nuevas perspectivas jurídico-éticas en Derecho sanitario, PP 611-628

### Complementarias

- AA.VV., Ponencias de Expertos en Mediación. VIII Conferencia Internacional del Foro Mundial de mediación: Tiempo de mediación, liderazgo y acción para el cambio, II. Venezuela: Edita República Bolivariana de Venezuela, 2012, pp. 198-204.
- Aragon de la Calle, M., Pérez Caballero, M<sup>a</sup>.L., Quintana García, A., La mediación familiar en el contexto de los problemas sanitarios, Revista de mediación, núm. 3, 2009, pp. 16-27.
- Barona Vilar, S., Mediación en asuntos civiles y mercantiles en España. Tras la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, Tirant Lo Blanch, 2013.
- Cobas Cobiella, M. E., .Autonomía de la voluntad y Mediación. Algunas notas sobre la cuestión, Ortega Giménez, A, Cobas Cobiella, M. E. ( Codirectores), Mediación en el ámbito civil o familiar, penal e hipotecario. Cuestiones de actualidad, Economist& Jurist, Difusión Jurídica, 2013.
- Moro Yepes, M<sup>a</sup>. P., Lerena Tejón, J., El trabajador social como agente de cambio en cuidados paliativos, Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, núm. 49, 2011, pp. 270-276.
- Mola Sanna, B., Igual Ayerbe, B., La gestión del conflicto en el ámbito de la salud, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2551664>Revista ROL de enfermería, Vol. 33, N<sup>o</sup>. 2, 2010.
- Novel Martí, G., Mediación organizacional: desarrollando un modelo de éxito compartido, Madrid: Editorial Reus, 2010.

### ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

Con el fin de no introducir nuevas incertidumbres a los estudiantes, se mantienen los contenidos de la asignatura y la distribución de porcentajes de evaluación, pero se adapta a las circunstancias de la no presencialidad tanto la metodología docente, como la evaluación a las herramientas tecnológicas con que cuenta la Universidad.



VNIVERSITATIS VALÈNCIA

## Guía Docente 42677 Mediación y arbitraje en derecho sanitario

---

Se informará de las citadas medidas con suficiente antelación a los estudiantes.

---

